



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 006- 2019

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE –CORNARE**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

Nombre y dirección de la entidad estatal: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE –CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia.

CORNARE atenderá a los interesados en el proceso de contratación en sus instalaciones, ubicada en la carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín -Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia, en la Oficina de Sistemas de CORNARE, teléfono 5461616, extensión 183 o en el correo: oarango@cornare.gov.co, a partir del 22 de julio de 2019.

Objeto de la convocatoria: **“REALIZAR RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA SOBRE LA PLATAFORMA GOOGLE APPS, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE 270 CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO BAJO EL DOMINIO CORNARE.GOV.CO”**

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen a continuación:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
<p>Suscripciones de GOOGLE APP, Cumpliendo con las siguientes especificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 Gigabytes de espacio para cada buzón de correo • Protección automática contra virus, spam, phishing • Motor de búsqueda Google en email, agenda y documentos • Acceso móvil a email, agenda y documentos • Manejo de múltiples calendarios • Opción para compartir información en agenda • Sincronización de calendario con dispositivos móviles • Chat en grupo, VoziP, mensajes de voz, chat en video • Manejo de documentos, hojas de cálculo y presentaciones • Colaboración en tiempo real y desde cualquier sitio • Control de nivel de acceso a documentos • Publicación de documentos como páginas web • No hay límite en el número de documentos • Espacio suficiente para crear y/o subir documentos • Editor para diseño y creación de sitios y páginas web • Opción para incluir documentos o archivos multimedia en sitios web • Control de nivel de colaboración y consulta de sitios Web creados • Inclusión del motor de búsqueda en sitios Web creados • Plantillas para creación de distintos tipos de sitios Web 	Buzones	270

Ruta: www.cornare.gov.co/sqi /Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos

Vigencia desde:
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16. Fax 546 02 29. www.cornare.gov.co. E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Plazo del contrato: El contrato tiene un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas en la Oficina de Sistemas de CORNARE, ubicado en carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín -Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia los días 05 y 06 de agosto de 2019. Así: El día 05 de agosto de 2019 desde las 8:00 am hasta las 4:00 p.m. y el día 06 de agosto de 2019 desde las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Forma de presentación de la oferta: Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres separados, debidamente sellados y rotulados en su parte exterior, así:

Sobre No. 1 Con documentos habilitantes.

Sobre No. 2: Con el formato N° 2 Resumen económico – Propuesta Inicial de Precio. Contendrá la propuesta inicial de precio, este sobre será abierto en el certamen de la subasta inversa presencial si y solo si el oferente cumplió con los requisitos habilitantes y acredite el cumplimiento de la ficha técnica.

Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal:

El presupuesto oficial es por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$57.736.800) exento de IVA.

Los recursos se encuentran amparados en el CDP 1454 del 28 de junio de 2019

La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial

Una vez realizada la consulta en el manual para acuerdos comerciales establecidos por Colombia Compra Eficiente, se evidencia que para la presente contratación existen acuerdos comerciales con Guatemala, El Salvador y la CAN (Comunidad Andina de Naciones), para lo cual se dará aplicación a lo establecido en dicho manual.

Las condiciones para participar en el proceso, se encuentran en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Aviso convocatoria pública	22 de julio de 2019	www.contratos.gov.co y www.cornare.gov.co	5:00 pm
Publicación estudios previos	22 de julio de 2019	www.contratos.gov.co	5:00 pm
Publicación proyecto pliego de condiciones	Del 22 de julio al 29 de julio de 2018	www.contratos.gov.co	5:00 p.m
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 22 de julio al 29 de julio de 2019	Correo: oarango@cornare.gov.co	5:00 p.m
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30 de julio de 2019	www.contratos.gov.co	5:00 p.m

Ruta: www.cornare.gov.co/sqi /Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos

Vigencia desde:
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16. Fax 546 02 29. www.cornare.gov.co. E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

Plazo para manifestar interés en limitar la convocatoria a MYPES O MIPYMES	Del 22 de julio al 31 de julio de 2019	Correo: oarango@cornare.gov.co	5:00 p.m
Publicación Acto Administrativo Apertura	01 de agosto de 2019	www.contratos.gov.co	5:00 p.m
Publicación pliegos de condiciones definitivos	01 de agosto de 2019	www.contratos.gov.co	5:00 p.m
Entrega de requisitos habilitantes y propuesta inicial de precios	Los días 05 y 06 de agosto de 2019. Así: El día 05 de agosto de 2019 desde las 8:00 am hasta las 4:00 p.m. y el día 06 de agosto de 2019 desde las 8:00 am. hasta las 3:00 pm	La propuesta deberá ser entregada en medio físico y magnético (CD), en formato pdf. En la oficina de Sistemas de CORNARE únicamente , ubicada en la carrera 59 No. 44-48. Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario-Antioquia.	3:00 pm
Publicación acta de cierre	06 de agosto de 2019	www.contratos.gov.co	5:00 p.m
Revisión requisitos habilitantes	Del 08 al 12 de agosto de 2019	Comité evaluador	
Termino para subsanar requisitos habilitantes	14 de agosto de 2019	www.contratos.gov.co	4:00 p.m.
Publicación informe requisitos habilitantes	15 de agosto de 2019	www.contratos.gov.co	5:00 p.m
Plazo para presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Del 15 al 21 de agosto de 2019	Correo: oarango@cornare.gov.co	5:00 p.m.
Respuesta observaciones	22 de agosto de 2019	www.contratos.gov.co	5:00 p.m
Audiencia subasta inversa	27 de agosto de 2019	Auditorio Cornare, ubicado en la carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario – Antioquia	10:00 a.m
Resolución de adjudicación y/o declaratoria de desierta	Dentro de los tres (3) días siguientes a la realización de la subasta inversa presencial	www.contratos.gov.co	
Firma del contrato y registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la Resolución de adjudicación	Secretaria General Cornare, ubicado en la carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario - Antioquia	
Publicación en el SECOP del contrato	Una vez perfeccionado el contrato	www.contratos.gov.co	
Ejecución del contrato	Una vez suscrita el acta de inicio		



Pagos	De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones		
-------	---	--	--

Convocatoria limitada a Mipymes

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME. Toda vez que la cuantía del presente proceso de selección abreviada, está por debajo de los US \$125.000 dólares americanos, se tendrá en cuenta lo siguiente:

La convocatoria se limitará exclusivamente a Mipyme, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

- a. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipyme.
- b. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipyme que manifestó interés, información que se verificará del certificado de existencia y representación legal.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa, acreditando la condición de Mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador público, según sea el caso, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP www.contratos.gov.co o en la Oficina de Sistemas de la Corporación.



Ruta: www.cornare.gov.co/sqi /Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos

Vigencia desde:
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16. Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.